



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

14 DIC 2016

Visto:

El expediente N° 55770/15 en el que el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva el informe del Programa de Ayudantes Alumnos de Extensión y solicita se dicte Resolución aprobatoria de las ayudantías cumplidas bajo su tutoría, por los alumnos que se desempeñaron en el periodo comprendido entre Octubre de 2015 -Diciembre 2016.

Considerando:

Que, el Programa de Alumnos Ayudantes de Extensión fue aprobado por Resolución Decanal N° 467 de fecha 20 de abril de 2009 y se desarrollo durante el periodo mencionado con la participación de quince alumnos de esta Facultad.

Que, del informe presentado surge que se han cumplido con los objetivos planteados.

Que, el desempeño de los Ayudantes Alumnos de Extensión ha sido evaluado y meritado por el Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará, la Pro Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales Prof. Ab. Laura Alejandra Calderón y la Sra. Jefa de Departamento – Área Administrativa – Sra. Liliana Mónica Rovelli, tutores del Programa.

Que en razón de las consideraciones precedentes corresponde la aprobación de tareas cumplidas por los alumnos participantes,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

Art 1º: Aprobar las Ayudantías de Extensión realizadas bajo la tutoría del Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará, la Pro Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales Prof. Ab. Laura Alejandra Calderón y la Sra. Jefe de Departamento -Área Administrativa-, Prof. Liliana Mónica Rovelli, a los siguientes alumnos:

1. **ARIZAGA GAMBOA Facundo Javier DNI 39.494.753,**
Período: Segundo semestre 2015 Primer y Segundo Semestre 2016
2. **BARONE Lorenzo Octavio DNI 37.853.250,**
Período: Segundo Semestre 2015
3. **CARLES Francis Emmanuel DNI 37.321.737,**
Periodo: Segundo Semestre 2015
4. **FRIAS Andrea Belén DNI 36.045.482,**
Período: Segundo Semestre 2015 Primer Segundo Semestre 2016.

5. GOMEZ DER KEVORKIAN Jonatan Andrés DNI 38.181.132,
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer y Segundo Semestre 2016
6. MASCARÓ DE GÁRATE Sofía Josefina DNI 38.039.106,
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer Semestre 2016
7. MEDINA María Patricia DNI 30.176.764,
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer y Segundo Semestre 2016
8. PAREDES Viviana Trinidad DNI 36.718.818,
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer y Segundo Semestre 2016
9. PEREYRA Adrián Alberto DNI 36.120.641,
Período: Segundo Semestre 2015
10. PESTONI Antonella DNI 37.854.217,
Período: Segundo Semestre 2015
11. RODRIGUEZ FALCONIER María Victoria DNI 36.903.768,
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer y Segundo Semestre 2016
12. SARA VIA SANCHEZ Santiago Raúl DNI 31.193.490;
Período: Segundo Semestre 2015 – Primer Semestre 2016
13. MACIAS Fanny Belén DNI : 37873668
Período: Segundo Semestre 2015
14. SFERCO Rosario DNI 38.742.830 – Segundo Semestre 2016
15. ISOARDI Marina DNI 37.187.601 - Segundo Semestre 2016

—Y cumplidas en el Laboratorio de Resolución de Conflictos Institucionales, a los alumnos

1. RODRÍGUEZ Celeste Mariel DNI 34.326.172
Período: Primer Semestre 2016
2. VALLEJOS María Sofía DNI 39.138.092.
Período: Primer Semestre 2016
3. FRIAS Andrea Belén DNI 36.045.482
Período: Segundo Semestre 2016
4. SARA VIA SANCHEZ Santiago Raúl DNI 31.193.490
Período: Segundo Semestre 2016

Art 2º: Autorizar a la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales la expedición de los certificados pertinentes a los alumnos mencionados.

Art3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1607
ES COPIA FIEL